El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Carpio

Núm. 347/2023

Expdte: 368/2023. Subexpediente: 3923/2021.
Asunto: Modificación presupuestaria (Calle El Santo).
ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO 2023, MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2023, acordó la modificación referenciada de crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales que afecta al vigente presupuesto de esta entidad (Calle El Santo). Durante quince días los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En El Carpio, 2 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.